



RECIBIDO
24 JUN 2025

Recibido Ami
Hora 11:35 Anexos

Origen: Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Oficio No.: SF/SCAAS/146/2025
Asunto: Notificación de fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 24 de junio de 2025.

MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

La que suscribe, en mi carácter de Secretaria Técnica del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción V, 39 de su Reglamento; y numeral 3.6 de las Bases del concurso, en relación a la Invitación Restringida número **SEFIN/SCAAS/004SEO/IR/002/2025** relativa a la **Adquisición de un Sistema Ininterrumpido de Energía UPS para el Centro de Datos del Edificio H "Gabina Aurora Pérez" del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"**.

Sobre el particular, y en atención al mismo, se hace de su conocimiento que el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, dictaminó el fallo de procedimiento de referencia en la Quinta Sesión Extraordinaria efectuada el veinticuatro de junio del año en curso, mismo que a continuación se transcribe para su conocimiento:

Acuerdo: *SEFIN/SUBCAAS/SEO-005/AC001/2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4 fracción III, 5, 7, 11, 27 fracción IX, 28 fracción III, 32 fracción I, 34 fracción V, 39 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 13, 14, 15 primer párrafo, 16, 17 fracción IV inciso b), 18, 19 fracción III, 20, 32 fracción V, 38 último párrafo, y 39 del Reglamento de dicha Ley; en relación con el 93 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025.*

*Considerando el Dictamen Técnico-Económico emitido con fecha 20 de junio del presente año suscrito por la C. Liliana Josselin Cruz Peralta, Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, siendo ésta el área técnica requirente de la adquisición; este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, dictamina y emite el presente Fallo, correspondiente a la Invitación Restringida **SEFIN/SCAAS/004SEO/IR/002/2025**, relativa a la **"Adquisición de un Sistema Ininterrumpido de Energía UPS para el Centro de Datos del Edificio H "Gabina Aurora Pérez" del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"**, donde se determina que el ganador adjudicado con respecto de la partida única concursada es el licitante*





DISTRIBUIDORA DE OFICINA Y ESCOLAR LUMINA S.A. DE C.V., por un monto total de **\$812,000.00** (Ochocientos doce mil pesos 00/100 M.N.) que considera impuestos, con afectación a la clave presupuestal **114010-11506000001-515507AALAA0125**, comprendido con recurso estatal de la unidad responsable **114- Secretaría de Finanzas**, contando con la partida específica **507** de nombre **"Equipo de cómputo y tecnología de la información"**, todo esto conforme a su propuesta Técnica y Económica; a lo que la propuesta Económica ofertada se detalla a continuación.-

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.
ÚNICA	<p>MARCA: SMARTBITT</p> <p>Adquisición de un Sistema Ininterrumpido de Energía UPS, para el Centro de Datos del Edificio H "Gabina Aurora Pérez" del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"</p> <p>El Sistema Ininterrumpido de Energía UPS cuenta con las siguientes características:</p> <p>El equipo tiene una capacidad de 30 KVA Potencia de 27 KW Soporta 30 minutos de respaldo de energía, al 80% de la carga total del sistema.</p> <p>Entrada</p> <p>Voltaje de entrada: 3X120/208 VCA o 3x127/220 VCA Rango de voltaje de entrada= +- 25% Otros voltajes 380, 400, 440 VCA Frecuencia nominal: 50-60 Hz Incluye sensor de tierra-neutro Filtros: EMI, RFI Conductores: 3 fases + neutro + tierra Gráficos de tipo onda sinusoidal Tipo de conexión: Estrella</p> <p>Salida</p> <p>Factor de potencia a la salida: 0.9 Salida de voltaje nominal: 3x208/120 VAC Voltaje seleccionable: 3x208/120 VAC o 3x220/127 VAC Regulación de voltaje de salida: +- 1% Otros voltajes: 380, 400, 440 VCA Forma de onda: Onda sinusoidal. Recuperación de sobrecarga: Auto transferencia Transformador de aislamiento a la salida Capacidad de sobrecarga: 125% por 12 minutos y 150% por un minuto Protección Bypass manual: Sensor calibrado con microprocesador.</p>	Sistema	1	\$ 700,000.00



	<p>Rango de frecuencia de salida: 60 Hz +/- 1% Conductores: 3 fases + 1 neutro + 1 tierra</p> <p>Baterías</p> <p>Incluye 2 bancos de baterías. Tipo de batería: sellada y libre de mantenimiento. Tecnología: VRLA Voltaje VDC: 204 VDC. Número de baterías por banco: 17 Cargador: 0 a 10 Amperes ajustable. Autonomía extendible: Si Autonomía: 30 minutos de respaldo de energía, al 80% de la carga total del sistema. Tiempo de recarga: 4 horas 90% Arranque: Tecnología limitador de corriente para las baterías. Temperatura ambiente de las baterías: 0° C a 29° C Humedad ambiente baterías: 0 a 90% sin condensación.</p> <p>Protecciones</p> <p>Procesador: DCS (digital signal controller) y DSP (digital signal processor) Alimentación térmica: Breaker Alimentación acción rápida: Fusible. Salida térmica: breaker. Salida acción rápida: Microprocesador. Bypass manual térmica: Breaker Bypass manual acción rápida: Fusible. Baterías térmicas: Breaker. Baterías con acción rápida: Fisible. Interruptor de emergencia: EPO Local</p> <p>Puertos e interfaces</p> <p>Panel frontal: LCD. Lecturas: 4 filas x 20 columnas. Topología: Tactil Mímico: LED's Alarmas: Alarmas audibles y visuales para condiciones normales. Historial: 500 eventos rotativos. Comunicaciones: puerto serial RS232</p> <p>Ambiente de operación</p> <p>Temperatura: de 0° C a 40° C. Humedad relativa: 0 a 95% no condensada Almacenamiento y transportación: -15° C a 60° C. Nivel de ruido: <60 dB a 1.5 metros de distancia. Altitud máxima de operación: 3000 msnm Enfriamiento: Ventilación forzada</p>			
--	---	--	--	--



<p>Certificaciones</p> <p>Certificación: NOM/CE EN 62040-2:2006. EN 62040-1:2008 / IEEC C62.41:1991.</p> <p>Compatibilidad electromagnética: EN 62040-2: 2006. EN55032:2015. EN61000-3-2:2014. EN61000-3-3:2013 EN55024:2010+A1:2015</p> <p>EMC: IEC 61000-4-2; IEC 61000-4-3; IEC6100-4-4; IEC61000-4-5; IEC61000-4-6; IEC61000-4-11</p> <p>Diseño y manufactura: ISO 9001, ISO14001</p> <p>Requerimientos adicionales</p> <p>Sistema paralelo Capacidad paralela N+1 Unidades máximas: 1</p> <p>Dimensiones</p> <p>UPS (largo, ancho y profundidad mm): 540x1120x 620 Gabinete de baterías (largo, ancho y profundidad mm): 270x1125x 774 Peso UPS (Kg): 273 Peso gabinete de baterías sin baterías (Kg): 59 Arquitectura: Torre Material de construcción: Metal.</p> <p>Garantía</p> <p>El equipo tendrá garantía del fabricante con una vigencia de 2 años contra defectos de calidad y fabricación a partir de la entrega, conexión y configuración del mismo.</p> <p>En caso de que algún componente del equipo represente fallas cubiertas por la garantía, la reposición se realizará con piezas originales de la misma marca, o en su caso, compatibles con el Sistema Ininterrumpido de Energía UPS.</p> <p>Manual de usuario para el uso del Sistema Ininterrumpido de Energía UPS.</p> <p>El manual incluirá:</p> <p>Descripción general del Sistema Ininterrumpido de Energía UPS. Instrucciones de instalación, operación y configuración. Topologías de UPS. Cálculos para dimensionar el UPS. Procedimientos para encendido, apagado y</p>			
---	--	--	--



	<p>reinicio del equipo. Indicaciones sobre la lectura de indicadores o pantallas. Precauciones de seguridad. Instrucciones para identificar y manejar alertas o fallas comunes. Datos de contacto para soporte técnico y garantía.</p> <p>Llevaremos a cabo la conexión, configuración y pruebas de funcionamiento del Sistema Ininterrumpido de Energía UPS, con el personal capacitado, equipo, material y herramientas adecuadas, para el correcto funcionamiento del mismo, sin que esto genere cargas adicionales para la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.</p> <p>Al finalizar la configuración y pruebas de funcionamiento, entregaremos una Memoria técnica con un reporte fotográfico en donde conste el suministro, conexión, configuración y pruebas de funcionamiento del Sistema Ininterrumpido de Energía UPS.</p>			
		SUBTOTAL		\$ 700,000.00
		I.V.A.		\$ 112,000.00
(Ochocientos doce mil pesos 00/100 M.N.) Incluido el Impuesto al Valor Agregado		TOTAL		\$ 812,000.00

En consecuencia, se cita al proveedor adjudicado para la formalización del contrato a más tardar el 26 de junio de 2025, en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez, planta baja, Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.



SECRET

SECRET
1950

SECRET
1950

SECRET
1950